

PROCEDIMIENTOS AUTOMÁTICOS DE CREACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DE LOS REGISTROS BIBLIOGRÁFICOS

*María Rosa Garrido Arilla**

Catedrática de la EUBD. Universidad Complutense de Madrid

Resumen: El objeto de este artículo es exponer qué se puede hacer, qué se debe hacer, qué hay que hacer para transformar los catálogos manuales en catálogos legibles por ordenador y cuales son algunos de los regímenes que imperan en este tipo de catalogación.

Palabras clave: Catalogación automatizada, catalogación automática, compartida, centralizada, original, derivada, retrospectiva, retrospectiva.

Abstract: The aim of this paper is to show what can be done, what must be done, and what is to be done to turn manual catalogues into machine readable catalogues, and to make known some of the guidelines governing this type of cataloguing.

Keywords: computerized cataloguing, shared automated cataloguing, centralized cataloguing, original cataloguing, derived retrospective cataloguing, retrospective conversion.

La historia de la catalogación muestra como la tecnología disponible en cada época -desde la pluma y la tinta, pasando por la máquina de escribir, hasta el ordenador- influye en la forma y en el ordenamiento empresarial con que se lleva a cabo la catalogación y en su producto final, el catálogo¹. El propósito de la misma ha sido históricamente la creación y organización de la información bibliográfica para proporcionar acceso a las colecciones de las bibliotecas. Este propósito básico no ha cambiado demasiado, pero la transformación de los catálogos manuales en catálogos automatizados ha modificado las actividades asociadas a la catalogación. Tareas que fueron importantes en la catalogación manual han quedado, ahora, obsoletas; otras, por el contrario, han ganado relevancia.

La catalogación, hoy en día, se desarrolla en un entorno eminentemente tecnológico y se ha convertido en una actividad relativamente compleja y dinámica, asistida en cualquier caso por el ordenador. Ponemos el acento en esta asistencia del ordenador porque éste por sí sólo no cataloga: asiste. Bien claramente lo señalaba en las *VI Jornadas Académicas de la EUBD Complutense*, Concepción Miralpeix, profesora de Análisis Documental en la Universidad de Barcelona: "Existe otro tópico bastante extendido y bastante alejado de la realidad: con las nuevas tecnologías, con los nuevos servicios y recursos, aprender a catalogar no es necesario puesto que ya no hay que catalogar, ya nadie cata-

* garrido@caelo.eudb.ucm.es

¹ JEFREYS, Alan. AACR after 1978. En *AACR, DDC, MARC and friends: role of CIG in bibliographic control*. London: LA, 1993, p.5.

loga. Evidentemente esto tampoco es así. Es como creer que automatizar una biblioteca consiste en comprar un ordenador, un programa y apretar un botón"².

Para catalogar automáticamente no solamente hay que saber catalogar sino que hay que conocer muy bien las opciones que brinda la catalogación automatizada y cuales son sus procedimientos de transformación de los registros bibliográficos característicos de la misma para sacar su mayor rentabilidad. El uso de la tecnología en este campo debe surgir del convencimiento de que, si se aplica de forma inteligente, facilita el trabajo de los profesionales, mejora la eficacia de los servicios a los usuarios y ayuda a gestionar los recursos, siempre limitados en este sector, de una manera más sensata.

OPCIONES OPERATIVAS

Entendemos por opción³ la facultad de elegir que se presenta sobre algo concreto. Las opciones operativas en el caso que nos ocupa son el medio, los procedimientos que rigen este tipo de catalogación y son de dos tipos: en sistema centralizado, y en sistema cooperativo o compartido.

El Glosario ALA de Biblioteconomía y Ciencias de la Información define la catalogación cooperativa/compartida como la catalogación original de documentos bibliográficos por la acción conjunta de un grupo de bibliotecas independientes, que ponen los registros bibliográficos a disposición de los miembros del grupo y también, a veces, a la de bibliotecas que no forman parte de éste⁴.

La catalogación cooperativa es algo bien distinto a la catalogación centralizada que es la creación y distribución de registros bibliográficos por un centro para el uso de otros, gracias a la catalogación original de documentos llevada a cabo por alguna organización centralizada (llamado centro de proceso de datos del sistema), accesible a otros centros de documentación o bibliotecas acogidos a él. Desde un servicio nacional y con la presencia de especialistas y buenos medios de trabajo, se catalogan los fondos bibliográficos de un país. En España ese servicio se realiza desde el departamento llamado Control Bibliográfico de la Biblioteca Nacional. Los suscriptores de ese servicio disponen de una catalogación fiable y uniforme que les llega a través de la publicación *Bibliografía Española*, que se ofrece también grabada en CD-ROM o accesible en base de datos. Se asienta la catalogación en régimen centralizado en los mismo ejes del proceso informativo:

- EMISOR: Servicio nacional de información bibliográfica (centro de proceso de datos).
- MENSAJE: Descripción bibliográfica / catalogación.
- CANAL: Catalogo colectivo en el medio de transporte habitual: ordenador.

² "Fundamentos de la enseñanza del Análisis Documental: la enseñanza de la catalogación". En: *Métodos didácticos en biblioteconomía y documentación*, VI Jornadas Académicas organizadas por la Escuela Universitaria de Biblioteconomía y Documentación de la Universidad Complutense (6^a. 1997. Madrid)

³ Véase el *Diccionario de uso del español* de María Moliner.

⁴ *Glosario ALA de Biblioteconomía y Ciencias de la Información*. Madrid: Díaz de Santos, p. 89.

- **RECEPTOR:** Usuarios de cada uno de los centros de documentación o bibliotecas acogidas al servicio.

Entre otras ventajas, la catalogación centralizada permite el control bibliográfico nacional, la transferencia de los asientos bibliográficos a otros países y activar internamente el proceso catalográfico de un país. Ofrece calidad, fiabilidad y uniformidad en los registros garantizados por el centro emisor y acceso a una bibliografía amplia así como ahorro de tiempo y de gastos.

La catalogación cooperativa/compartida, en cambio, conlleva a un acuerdo entre un número de centros para compartir este trabajo, de forma que la catalogación de un documento efectuado por uno de ellos, sirva para los restantes. Pinto Molina la define como catalogación original de documentos por la acción conjunta de un grupo de bibliotecas independientes que ponen los registros bibliográficos a disposición de los miembros de la red⁵. Es decir, supone la confección del catálogo desde distintos puntos de la red. Sólo es necesario incluir en el asiento bibliográfico recibido los llamados datos locales, como son la signatura y el registro.

El concepto de catalogación compartida ha sido posible a partir de la automatización. La catalogación compartida es prerequisite para otras formas de cooperación y supone siempre, como en la centralizada, un serio esfuerzo por la normalización de los datos. Entre otros objetivos pretende ahorrar costos tanto humanos como económicos ya que se opera una sola vez sobre un documento, facilitar el préstamo interbibliotecario y confeccionar los catálogos automatizados. La catalogación cooperativa/compartida permite no catalogar, lo que ya está catalogado en algún punto de la red y servir de canal de transmisión de los documentos entre un número determinado de bibliotecas acogidas al sistema. Se asienta sobre los mismos ejes del proceso informativo que destacábamos para la catalogación centralizada, a excepción de que el foco emisor no es nunca un centro nacional. El producto de esta cooperación es la creación de un catálogo colectivo "on line", que reúne los fondos de todos los centros participantes. El esquema en esta segunda opción es el siguiente:

- **EMISOR:** Agencia de catalogación cooperativa.
- **MENSAJE:** Descripción bibliográfica/catalogación
- **CANAL:** Catálogo colectivo on "line" a través del medio de transporte habitual: ordenador.
- **RECEPTOR:** Usuarios adscritos a esa agencia o red bibliotecaria.

Como la catalogación centralizada, esta opción ofrece ventajas y algunos inconvenientes. La calidad de la catalogación puede ser buena o muy buena ya que el documentalista se especializa dentro del entorno en el que trabaja y para los fondos bibliográficos para los que trabaja. Permite también que la totalidad de los recursos existentes en el sistema estén disponibles en todos los centros acogidos al mismo. Entre los inconvenientes

⁵ Cfr. PINTO MOLINA, María: *Análisis documental...*, op. cit., p. 122.

nientes cabría destacar, la diversidad de profesionales sujetos a los criterios de los distintos centros donde trabajan lo que podría conducir a una diversidad de criterios en algunos puntos de la catalogación que obligaran a la posterior depuración del catálogo así como duplicidad de registros consecuencia de la descentralización del sistema. Mas, como señalan Asensi Artiga y Rodríguez Muñoz⁶, la tecnología actual permite conjugar las ventajas de ambas opciones, realizando una catalogación compartida parcial pero centralizado la descripción bibliográfica y los encabezamientos, hasta completar el registro bibliográfico, con lo que se unifican criterios y no se repiten las mismas tarea.

El término catalogación compartida *shared cataloging* fue acuñado por la Library of Congress al encomendarle la *Higher Education Act* en 1965; es decir, el programa nacional para adquisiciones y catalogación de material bibliográfico de interés científico publicado fuera de Estados Unidos. En aquella primer etapa la cooperación consistía fundamentalmente en aprovechar con rapidez las bibliografías nacionales para conseguir nuevas adquisiciones.

El concepto de catalogación compartida/cooperativa no es nuevo⁷. Pero la tecnología ha sido el agente que ha hecho posible el cambio hacia una cooperación sin precedentes entre las bibliotecas. Sewell lo resume de la siguiente forma "*compartir recursos es ahora una necesidad motivada por la explosión de información, los avances de la tecnología moderna y la subida precipitada de los costes económicos a los que puede acceder el investigador, en razón de su localización geográfica o de su posición socioeconómica*"⁸. La verdadera cooperación bibliográfica es inseparable de la informatización. Cualquier antecedente como pueden ser los catálogos colectivos manuales, no tiene nada que ver con lo que se entiende hoy en día como cooperación. Ha sido a partir del desarrollo de las tecnologías y de la aplicación inicial de formatos bibliográficos lo que ha hecho posible pasar de un modelo coordinado y jerárquico propio de una catalogación impresa, de una catalogación manual, a un modelo cooperativo.

El registro catalográfico electrónico es fundamentalmente diferente del registro en ficha. El registro electrónico puede ser reproducido, distribuido, es funcional y de múltiples usos. Aspectos muchos de ellos imposibles en el registro en ficha.

Tres factores han sido decisivos en la implantación de la catalogación cooperativa. El problema del alto coste de las comunicaciones se ha visto solucionado con el uso de Internet. Esta red se está convirtiendo, cada día más, en parte imprescindible de la infraestructura de las instituciones. El uso de *estándares como el Z39.50*, protocolo de recuperación y descarga de registros de máquina a máquina, está siendo también aplicado para los sistemas de catalogación. Este protocolo permite que se puedan consultar una gran variedad de base de datos, gestionadas por diferentes instituciones, utilizando

⁶ Cfr. ASENSI ARTIGA, Vivina y José Vicente RODRÍGUEZ MUÑOZ: "El proceso de catalogación automatizada". En: *Catalogación de documentos: teoría y práctica*. Madrid: Síntesis, 1994, pp. 390-391.

⁷ Bárbara TILLET ofrece un recorrido histórico sobre este concepto en: *A history of cooperative cataloging in the United States prior to 1967 (before MARC)*. *Cataloging and Classification Quarterly*, 1993, vol. 17, n° 3/4, p. 3-38.

⁸ Citado en: DIEZ HOYO, María del Carmen. ¿Competir o cooperar?: las bibliotecas en los noventa. En *I Conferencia de Bibliotecarios y Documentalistas españoles: Valencia, 5,6 y 7 de mayo de 1993*. Madrid: Centro de Coordinación Bibliotecaria, 1993, p. 204.

un solo interfaz⁹. La incorporación de otro servicio en la red como es *File Transfer Protocol (FTP)* permite reemplazar el servicio de entrega vía cinta y lograr un alto grado de igualdad y eficiencia. Se puede hacer más, mejor y más rápido a través de la red.

La catalogación cooperativa permite ver como se ha catalogado un determinado documento y se puede importar a nuestro sistema, si bien en este punto se plantea un problema de propiedad todavía no resuelto. La cooperación conduce a los sistemas catalográficos cooperativos, a los consorcios, a los grandes centros bibliográficos nacionales o privados y a las redes. En el fondo de esa cooperación en materia catalográfica parece que prima el argumento económico y la rentabilidad que ofrece ya que se multiplican las posibilidades informativas y los servicios catalográficos mejoran.

TENDENCIAS EN LA CATALOGACIÓN DEL DOCUMENTO ORIGINAL

Dentro de esos dos grandes regímenes organizativos que imperan en la catalogación automatizada o automática podemos distinguir distintos procedimientos de llevarla a cabo según sea el punto de partida. Es decir se trate de catalogar documentos originales o bien de reconvertir los de ficheros manuales en automáticos.

La catalogación en régimen centralizado o cooperativo siempre es catalogación en estado original. Es decir, catalogación del documento original en mano, definida en el diccionario de la ALA *como la que se realiza con el documento original*, aunque los documentos originales pueden proceder de fondos antiguos o de documentos de actualidad.

Si se trata de fondos antiguos el procedimiento de transformación de esos documentos originales se denomina catalogación retrospectiva porque retrospectivos son los documentos en relación con los actuales. Pero tanto la catalogación de fondos antiguos como documentos actuales son catalogación del documento en mano, es decir catalogación original. Enumeramos a brevemente algunas tendencias que se observan en la catalogación automática de documentos originales.

1. La intención básica de la catalogación del documento original¹⁰ no se ha modificado con los avances en telecomunicaciones. Estas innovaciones repercuten en la manera de confeccionar el registro pero no demasiado en el proceso intelectual que se lleva a cabo a través de aquella.

⁹Véase: MOYA, Félix de. Biblioteca virtual y redes: situación actual de las normas. *Information World en Español*, junio 1994, p. 1-3.

¹⁰ Es bien sabido que la finalidad principal de la catalogación de un documento es la de asegurar su identificación en el conjunto de la base documental a la que pertenece con el propósito de asegurar su localización para, en definitiva, posibilitar la recuperación, pertinente y en el momento preciso, de la información que en dicho documento se contiene. Para ello se hace imprescindible la aplicación de pautas, descriptivas y descriptoras, bien definidas y establecidas, por las que la identificación de los documentos se lleve a cabo de la forma más rigurosa posible y se garantice que las estrategias de búsqueda formuladas sobre los fondos documentales por ellas descritos tengan un resultado pertinente. Se hace así evidente la necesidad de una catalogación rigurosa que ofrezca como resultado unas descripciones documentales ajustadas, de forma que los documentos queden definidos de manera inequívoca, identificados e individualizados, dentro de la colección para posibilitar una recuperación y localización segura dentro del catálogo.

2. Es en la confección del registro bibliográfico, precisamente, donde la tecnología informática esta cuestionado algunas de las prácticas catalográficas tradicionales.
3. Partiendo de que la automatización no elimina la necesidad del registro preciso y consistente de datos¹¹, lo cierto es que se observa una cierta tendencia a implantar una mayor flexibilidad en la aplicación de las normas catalográficas. Flexibilidad pero sin olvidar que la información bibliográfica no suficientemente estudiada ni normalizada es irrecuperable. Es información que aumenta inútilmente la base de datos¹². Las posibilidades de recuperación que ofrecen, por ejemplo, los OPAC, *hacen más importante, no menos, que los registros sean consistentes en su contenido y forma*¹³
4. La descripción bibliográfica ha sufrido pocos cambios a través de su historia. Inquestionablemente es el elemento más estable del registro bibliográfico. Se tiende, sin embargo, a simplificarla, a hacer una descripción menos detallada intentando no repetir varias veces o de la misma manera, la misma información. No descender a detalles innecesarios, ni estar demasiado preocupados por la coherencia, allí donde no es más que un adorno¹⁴.
5. Se cuestiona también la llamada "regla de tres"¹⁵, es decir, la limitación a tres del número de nombres de personas o entidades en las menciones de responsabilidad principales¹⁶.
6. Se cuestiona la relegación a que se ven sometidas las menciones secundarias de responsabilidad en ciertos documentos, concretamente en materiales especiales, desplazadas a nivel opcional al área de notas.
7. Se sigue concediendo gran importancia a los encabezamientos principales y secundarios que son los que permiten la recuperación de los documentos. Se tiende a no plantear una división tan drástica entre entradas al documento principales y secundarias ya que a la hora de recuperarlo, al ordenador le da lo mismo¹⁷. Los encabeza-

¹¹ Cfr. Clayton, Marlene: *Gestión de automatización de bibliotecas*, Salamanca: FGSR, 1991, p. 83.

¹² cfr. Howarth, L.: *A brief guide to AACR2*, Ottawa: Canadian Library Association. 1988, p.13.

¹³ Brunt, R.M.: "The code and the catalogue", op. cit., p. 26.

¹⁴ Jáudenes Casaubón, M.: "Control de autoridades: normalizar la normalización". En: *Tratado básico de biblioteconomía*, Madrid: Editorial Complutense, 1995, p. 120.

¹⁵ En las Reglas de Catalogación españolas de 1999, se dice en el cap. 1 y 14 lo siguiente que se repite en la elección de puntos de acceso en todo tipo de documentos: "Cuando varias personas o entidades realizan una misma función dentro de la publicación, se considera que todas ellas forman una sola mención de responsabilidad. Si en la fuente de información no aparecen los nombres de más de tres responsables que realicen la misma función, se transcribirán todos. Si son más de tres, se considerará el que figure en primer lugar, seguido de puntos suspensivos y de la abreviatura "et al." entre corchetes, salvo que se crea conveniente añadir algún otro". En el cap. 14 sobre "Elección de puntos de acceso" se vuelve a repetir: "Si fueran más de tres, el encabezamiento del asiento principal se formará sobre el título"(14.2.2.Ab).

¹⁶ Tillet considera útil solo para los catálogos en forma de libro pero no para los sistemas bibliográficos automatizados. Cfr. Tillet, B.B.: "Future cataloging and catalog records". En: *Origins, content and future of AACR2 revised*, Chicago: ALA, 1992, p. 111.

¹⁷ En relación con las entradas secundarias, la catalogación automatizada permite editar juegos de fichas completos sin tener que teclear de nuevo la información correspondiente a algunos de sus campos, excepto

mientos constituyen uno de los campos del registro bibliográfico de mayor complejidad.

8. Se observa menos separación entre encabezamientos de materias, indización y resumen. Crece la importancia del resumen (sobre todo para artículos de publicaciones seriadas) y de los descriptores éstos como puntos de acceso, puertas de entrada, al documento.
9. En la estructura de un registro bibliográfico por ordenador y ateniéndonos a las áreas características señaladas por las ISBD es posible introducir un breve resumen del mismo en el área de notas del mismo modo que una relación de contenido¹⁸.
10. Frente a la reclamación de una descripción menos detallada se observa la tendencia a incluir informaciones sobre el sumario del documento cuando se trate sobre todo de publicaciones con capítulos temáticos distintos.

OPERACIONES RETROSPECTIVAS

A partir de la implantación del sistema, las bibliotecas van generando la base de datos con los registros bibliográficos de los documentos de nuevo ingreso. ¿Qué ocurre, sin embargo, con los cuantiosos fondos bibliográficos anteriores?. La integración de estos registros en un solo catálogo automatizado, es el único camino para satisfacer las necesidades de los usuarios. De lo contrario se tendría que mantener dos sistemas paralelos, manual y automatizado, divididos por una fecha que suele coincidir con el inicio de la automatización de la biblioteca.

El Glosario de la American Library Association define el sintagma "conversión retrospectiva" como *conversión a forma legible por la máquina de los registros de un fichero manual*¹⁹. A este respecto, conviene hacer una breve aclaración. No debe confundirse catalogación retrospectiva con conversión retrospectiva. La primera es catalogación original de fondo antiguo²⁰. Por el contrario, conversión retrospectiva *representa cambiar los catálogos tradicionales (manuales) ya existentes a catálogos legibles por ordenador*²¹. El objetivo que se persigue con toda esta operación es crear un único archivo legible por ordenador del catálogo manual existente, no duplicar labores. En palabras de Beaumont: "... es la conversión de los registros bibliográficos en forma legible por ordenador. La conversión de los datos de un formato a otro, tan rápido y barato como sea posible, siguiendo un conjunto de políticas y normas especificadas previa-

cuando la forma del encabezamiento secundario sea diferente a la que contiene la descripción bibliográfica. Hay programas que generan automáticamente registros secundarios de autores, títulos y de serie. Bastará con introducir las materias y los responsables de la obra que no se hayan incluido previamente.

¹⁸ Cfr. Asensi Artiga, V., Rodríguez Muñoz, J. V.: "El proceso de catalogación automatizada", En: *Catalogación de documentos: teoría y práctica*, Madrid: Síntesis, 1994, p. 388.

¹⁹ *Glosario ALA de Bibliotecología y Ciencias de la Información*. Madrid: Díaz de Santos, 1988, p. 295.

²⁰ En este sentido aconsejamos el interesante trabajo de Mercedes Dexeus y Xavier Ajenjo titulado *La catalogación de libro antiguo en España* publicado en el Boletín de ANABAD en octubre-diciembre de 1990

²¹ Término de utilización generalizada en nuestro país que es traducción literal del término inglés machine-readable form.

mente"²². Suele conocerse esta operación también por el término de "reconversión", "retroconversión" o "recon", abreviaturas del inglés *retrospective conversion*.

Como señala Lluís Anglada, en un interesante estudio sobre el tema llevado a cabo en la Universidad Politécnica de Cataluña²³, este procedimiento comporta, la necesidad de reconvertir no sólo las ficha manuales sino también los registros automatizados que así lo necesitan. Por ese motivo este autor incluye en el citado estudio, una nueva definición, quizá menos ortodoxa, pero en mi opinión bastante más operativa. Retroconvertir, dice Anglada, es pasar al sistema automatizado en uso cualquier dato bibliográfico previamente existente pero que no era operativo en este sistema automatizado²⁴. Las conversiones de datos manuales incluyen la grabación de los datos bibliográficos, que puede ser realizada por el propio centro de documentación o biblioteca, por empresas especializadas, mediante la copia (o descarga) de registros de bases de datos bibliográficos en línea o en CD-ROM que permitan la recuperación, transformación, y migración de datos y la conversión de formatos. Con el uso de esta potencialidad se trabaja con información existente y aunque esta información puede mejorarse no es una creación desde cero.

La conversión del catálogo de una biblioteca a forma legible por ordenador es una actividad específica completamente distinta a la catalogación en curso o actual²⁵. Esto significa que se necesitan presupuestos específicos, personal específico y una organización especial para dirigir el proyecto. Respecto a los métodos y técnicas de reconversión hoy en día hay una gran variedad de opiniones. Los autores españoles, Diéguez y Agenjo²⁶ plantean cinco opciones: reconversión en la propia biblioteca (in house); contratación del servicio con una entidad distribuidora de bases de datos bibliográficas (utilities); contratación del servicio por una empresa de grabación especializada; cooperación en un plan de catalogación compartida; diversas combinaciones de las alternativas anteriores.

LA CATALOGACIÓN DERIVADA

Desde mediados de los años sesenta, el ordenador ha permitido a los profesionales de este sector una potencialidad totalmente nueva: la catalogación derivada. Podría definirse como el proceso por el cual, el registro bibliográfico de un determinado documento, en vez de ser producido a partir de éste (lo que normalmente se denomina catalogación original), es obtenido a partir de un registro ya disponible en otra base de datos. La catalogación derivada se aparece como una seria alternativa respecto a la catalogación original. Este método se ha incrementado en los último años. Fundamental-

²² BEAUMONT, JANE y COX, Joseph P. *Retrospective conversion: a practical guide for libraries*. London: Meckler, 1989, p. 5.

²³ ANGLADA, Lluís, Adoració Pérez y Miquel Puertas: "La conversión retrospectiva en la Universitat Politècnica de Catalunya", ANABAD, nº 2, 1992, pp. 77-95.

²⁴ ANGLADA, Lluís, op. cit., p. 77.

²⁵ Me refiero a la catalogación que se lleva a cabo día a día de los libros que la biblioteca va adquiriendo.

²⁶ DIÉQUEZ, Francisco y AGENJO, Xavier. La Retroconversión en las bibliotecas españolas. *Revista Española de Documentación Científica*, 1989, vol. 12, nº2, p. 169.

mente por una razón: a medida que las bases de datos crecen en tamaño, el porcentaje de registros que se pueden encontrar en ellas aumenta²⁷. Por otra parte el fundamento en que se basa, no puede ser más sólido. Se trata de evitar costes de catalogación, incorporando los registros bibliográficos que ya se han automatizado en alguna otra lugar²⁸.

Aparentemente, el centro de documentación o la biblioteca reciben el trabajo hecho con este procedimiento. Sin embargo, hay una serie de labores técnicas inevitables. En primer lugar hay que confrontar los documentos con la base de datos fuente y capturar los registros correspondiente. Se necesita una clave de búsqueda apropiada que habitualmente suele ser el ISBN o los datos de autor/título de un documento. En segundo lugar hay que medir el grado de adecuación de esos registros con nuestra base de datos y corregirlos. Se tendrá que suprimir ciertos campos, modificar el contenido de otros y añadir la información local, etc. Los registros de una misma base de datos pueden tener diferentes formatos. Puede haber también diferencias en las normas de descripción bibliográfica así como en la elección y la forma de los puntos de acceso. Con frecuencia hay que convertir esos registros al formato requerido por nuestro sistema y no siempre es fácil. La cuestión que hay que evaluar en la catalogación derivada es si es más rápido e implica menor coste, identificar, seleccionar y corregir un registro ya existente o crearlo desde cero. Corregir un registro no supone sólo añadir los datos locales, sino también, la corrección de datos bibliográficos, por ejemplo de los encabezamientos. El trabajo que este proceso suponga, así como la posibilidad de aceptar los registros sin realizar cambios dictará la respuesta.

El impacto de la catalogación derivada en algunos sistemas bibliotecarios norteamericanos en estos últimos años ha sido tal, que el porcentaje de catalogación original que se realiza en algunas bibliotecas de aquel país integradas en OCLC no supera el 10%. Los profesionales de la catalogación integrados en la red OCLC encuentran en su catálogo colectivo los registros del 94,6% de las publicaciones que deben catalogar y sólo deben crear nuevos registros para el 5,4% de los documentos ingresados.

BIBLIOGRAFÍA

- AGENJO, Xavier: "Directrices para la elección y/o desarrollo de un sistema integrado de gestión bibliotecaria". En: *Tratado básico de biblioteconomía*, Madrid: Complutense, 1995, pp. 85-104.
- AGENJO BULLÓN, X., "La catalogación cooperativa en el entorno de la interconexión de sistemas abiertos", *Boletín de la ANABAD*, XLI (3/4), 1991, pp. 241-248.
- ASENSI ARTIGA, V.; RODRÍGUEZ MUÑOZ, J. V., "El proceso de catalogación automatizada". En: *Catalogación de documentos: teoría y práctica*, editora, María Pinto Molina, Madrid: Síntesis, 1994, 383-417.
- BEAMONT, Jean: *Retrospective conversión: e practical guide*, London: Meckler, 1989, 198 p.

²⁷FRÍAS, José Antonio. *Catalogación derivada y productos CD-ROM*. Educación y biblioteca, 1995, nº 53, p. 56.

²⁸DIÉGUEZ, Francisco y AGENJO, Xavier. La retroconversión en las bibliotecas españolas: alcance y límites. *Revista española de documentación científica*, 1989, vol. 12, nº 2, p. 177

- BERTELSEN, E., "SOCKER (SR Origin Communication Kernel): Programa de bibliotecas. Proyecto 1050". En: *SEMINARIO SOBRE REDES DE COMUNICACIÓN INTERBIBLIOTECARIAS* (1994. Toledo), Seminario sobre redes de comunicación interbibliotecarias, Toledo, 7 y 8 de junio de 1994, Madrid, FUNDEBI, 1994, pp. 89-105.
- BUSQUETS, D., "Los niveles alternativos en los estándares bibliográficos", *Revista española de documentación científica*, 15(2), 154-173, 1992.
- CLAUSÓ GARCÍA, Adelina: "La catalogación automatizada". En: *Manual de análisis documental: descripción bibliográfica*, Pamplona: Eunsa, 1996. pp.128-184.
- CLAYTON, Marlene: *Gestión de automatización de bibliotecas*. Salamanca; Madrid: Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 1991, 331 p.
- "COOPERATIVE cataloging", *Cataloging service Bulletin*, 59, 72-74, 1993.
- DEXEUS, M.; AGENJO, X., "La catalogación cooperativa del libro antiguo en España": *Boletín de la ANABAD*, XL(4), 75-83, 1990.
- DIÉGUEZ, F.; AGENJO, X., "Pautas para el desarrollo de un programa integrado de gestión de bibliotecas", *Revista española de documentación científica*, 11, (3/4), 339-357, 1989.
- DOMÍNGUEZ SÁNCHEZ, P., "Conversión de los registros automatizados de bibliografía española y su integración en la base de datos Ariadna", *Boletín de la ANABAD*, XLIV(1), 81-88, 1994.
- DRABENSTOTT, K. M.; VIZINE GOETZ, D., *Using subject heading for online retrieval: practice, and potential*, New York, Academic Press, 1994
- FEENEY, M.: "OPAC 2000: an account of a one-day seminar organized by the British Library Research & Development Department and the Library Association Information Technology Group on 21st November 1990", *VINE*, 1991, 81, 4-14.
- FRÍAS, José Antonio: "Catalogación derivada y productos CD-ROM", *Educación y biblioteca*, 1995, nº 53, pp. 56-63.
- GARRIDO ARILLA, María Rosa: "La catalogación hoy". En: *Teoría e historia de la catalogación de documentos*, 1ª ed., Madrid: Síntesis, 1996, 149-167.
- GARRIDO ARILLA, María Rosa: "Estudio comparativo de la aplicación de las nuevas tecnologías de la información en las bibliotecas españolas", revista *Arbor* del CSIC, nº 566, tomo CXLIV, 1992, pp. 115-120.
- HOLZBERLEIN, Deanne: *Computer software cataloguing, techniques and exemples*. New York: Haworth, 1992, 83 p.
- HUNTER, Erich Joseph: *Computerized cataloguing*. London: Bingley, 1986, XXIV, 215 p.
- IFLA JOURNAL (1990), v., 16, nº 1. Número especial dedicado a la reconversión.
- KEEFER, A.; POSANTI, A., "La biblioteca virtual y el usuario final", En: *JORNADAS ESPAÑOLAS DE DOCUMENTACIÓN AUTOMATIZADA* (4ª. 1994. Gijón), Los profesionales ante el reto del siglo XXI: integración y calidad: actas, IV Jornadas Españolas de Documentación Automatizada, DOCUMAT 94 (Gijón, 6, 7 y 8 de octubre de 1994), Oviedo, Universidad, 1994, 467-472.
- KIEGEL, J.; SCHELLINGER, M., "Cooperative cataloging projet between two large academic libraries", *Library Resources & Technical Services*, 37(2), 221-225, 1993.

- MOYA ANEGON, Félix de, HIPOLA, Pedro: "Catalogación retrospectiva y sistemas CD/ROM. En: *VI Jornadas de Bibliotecarios de Andalucía*, Málaga: Asociación Andaluza de Bibliotecarios, 1990.
- MOYA ANEGON, Félix de, LÓPEZ GIJON, Javier, GARCÍA CARO, Concha: "Catalogación on-line y eficacia en la recuperación". *Boletín de la Anabad*, abril-septiembre 1990, núms. 2-3, pp. 113-121.
- MOSCOSO, P.; RÍOS GARCÍA, Y., *Estado actual de la aplicación de las nuevas tecnologías de la información y su impacto sobre el funcionamiento bibliotecario: puesta al día: LIB-2/13UPDATE* (Spain), Madrid, FESABID, 1992.
- PINTO MOLINA, María: "El sistema automatizado de bibliotecas de la Universidad de Toronto": UTLAS. *Boletín de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios*, nº II, junio de 1988, pp. 4-14.
- SAFFADY, W.: *Informática documental para bibliotecas*. Madrid: Díaz Santos, 1986, 230 p.
- SANTOS ARAMBURU, Ana: "Conversión retrospectiva: métodos y propuesta de viabilidad". En: *Tratado básico de biblioteconomía*, Madrid: Complutense, 1995, pp. 105-117.
- TEDD., Lucy A: *Introducción a los sistemas automatizados de bibliotecas*. Madrid: Díaz de Santos, 1988, XIV, 293 p.
- TERCERAS JORNADAS ESPAÑOLAS DE DOCUMENTACIÓN AUTOMATIZADA: *Documat*, 90. Palma: Universitat de las Illes Balears, 1990, 2 v., 1.200 p.